

— 11 —
sobre las 2. de la tarde
y concluido por la noche
haviendo conseguido, batir
los y desordenarlos, siendo
el resultado de esta bat-
llante decaer, quedando
poder del Exo. vencedor
tres banderas, muchas Ca-
de guerra, y fusiles, dos
Cargos de municiones
muchas de equipaje,
un gran botiquin, y otros
trofeos militares, como
V. S. vera en la copia an-
te que da al Sr. C.
G. Y. que me ha remitido
para mi conocimiento
y satisfaccion de este
leal pueblo

Dios guarde
a V. S. muchas
años, Corv. 26 //

4 de Abril de 1814

Jose Parguez y Peller


En
" Cap. Gen. de estas Prov.
y del Nuevo Reyno de Granada

Don D. Domingo Franco — 12 de Mayo de 1814

Quarta Gual de S. Carlos 2 de Mayo del 814

Mi estimado amigo y Señor: El Sr. del cor-
re de Vigo a esta Villa D. Benito de la Prada procedente
de Puerto Cavello con municiones p. este Exerito; quien
por otras cosas me a informado del estado, y autorpe-
niento del finiquito de la Comision q. se confiere
al Sr. Mosquera y el Intendente interino D. N.
Ant. de Eyzaguirre a quien le presento la cuenta
del de la Recaudacion con la de gastos y comprobacion
a virtud de orden del Sr. Eyzaguirre. Con la
aprobacion de Dho. Sr. se poraron las correspondi-
entes ordenes a los Señores Alcaldes de la Plaza p. a
este Vice a Prada un Testimonio q. acredita
a el la legitimidad de su acrehencia a la Hacienda

con la generosidad de mandarlo por el conductor las correcciones inmediatas de la Villa de Cura de cuyo resultado
pendientes ordenes, con obediencia a la propiedad p. q. en un qual fuere dare a un pronta y puntual noticia.
todo sea mas completa la gracia q. asi le aguardo en primera ocasion.

Por mis anteriores Cartas creo q. estara dar a un un abrazo. Deseos a Consue Maria, y
con enterado del feliz resultado de la accion gloriosa de tanto q. todo se verifica disponga un con entera
18, del proximo punto contra las tropas de Marino firma y como puede de todo quanto vale.
q. fueron derribados completamente perdiendo las bues
que Artilleria, Municione, y Bagajes, dejando en el
campo de batalla muchos contrarios de muertos. Con
feliz resultado y la llegada del Sr. Cap. Gral me
prometian como lo debia poder descansar un dia
p. restablecerme de mis accidentes, pero siendo preciso
q. el exercito continue sus operaciones y q. el Sr.
Caxigal me vista a q. si ya puedo salir el Miern
des once del corriere con las mejores esperanzas
un feliz exito durando esperar lo mismo de la dis
cion del Teniente Coronel Boues que se aproximan

José Cevallos
C

1814 - Julio 3.

Querido Cabello Julio 3. de 1814 -

—15—

Mi estimado Amigo: las circunstancias y
respecto de cosas ha variado en pocos días de un modo
extraordinario; y voy a darte una relación por menor de
las operaciones con el mismo. Bober, que ha estado aquí an-
te de ayer, y que se ha ido ayer por la mañana, a comen-
zar que esperaba hoy al Señor Cagibab en Valencia, que
ha reducido solo al extremo de la Plaza y alrededores
menores, y vamos al por menor.

En dilación en no haber venido quando solo ordené
al Capitan G. que por que recibió Oficio del Comandante
Maximiliano que iba sobre Barcelona y Llanera, de que
le habia batido por que varios Oficiales flaguearon;
pero que embiase auxilios y mandó quinientos dichos
Oficiales: luego que recibió Oficio de esto mandó acia los
valles de Aragona, y los insurgentes auxiliados con la de-
fensa de levallas, fueron a bucarlo ala Puente; me ha dicho
que con dificultad se podía ver cosa mas sangrienta, pues
desde las once del día del 14 hasta las una quedaron en
un corto trecho 2.600. insurgentes tendidos en el campo,
habiéndolo Dios favorecido tanto que de su parte solo tubo
unos muertos y heridos 200, y sin priso; que de ellos murie-
ron

19. *Algunos entre ellos Mariano, cuyo sable de valor de* *mando de D. Diego Baro, y D. Cayetano Mosenante,*
2000 p. con los rayos, puno de oro y algunos diamantes *algunas pintadas en varias avenidas.* —16—
apenas caballa 800 una en su poder. Que Polivan me
entó en acción y empezó a huir, que con opacas con *Me ha asegurado que dentro de quince o veinte días*
panias de Cuabimexos, le persiguió desde la brecha Via *pasen, y asegura no desear un solo inmenso: esto*
San Pedro yendo el mismo en persona, que en las lavas *gama verdad como que soy su amigo, y por último me*
y felicidades del manito, le comaron que iba debiendo *amó que en todos los puntos en qual manda 13000, y*
hacer bincan donde vive: ya se acabó la libertad de Nono *de hombres*
con cre ladron de Polvan: es de advertir que este camino *P.D. Ha sorprendido aqui a los araucanos, que*
andando era saado hacia las opacas de la madrugada *tenen pasado para empezar de la condona de*
que día con extraordinaria. Paso inmediatamente *caballo y cargado: mas esto con la prudencia y modestia*
tenio la cabeza mirando a su izquierda mano el loro hecho via que venian a los dor, y que no tendria el
del Sinto Cañon, y Sacamama, (por otros nombres el Sinto inconveniente para pasar a qualesquiera por
figura) y exco oficiales mas; que me dió que mirara *armas que los romase en boca: que los Gefes debien*
habia tenido mas cocha por haber visto mucha a la *esperanza, y que el venia demasiadas consideraciones*
sobre 70 de los Vasallos distinguidos con el nombre de *para con los dor.*
Vasallos del tray, y por esta razon no perdón a nadie *Estos son las noticias positivas y verdaderas: lo*
mancho inmediatamente a Valencia en donde ha venido *mas que digan al N. son errores.*
que disponer quada por quada, hacia encerrados
el ambito de la Plaza: le han prescrito que si los perdón
de entregasen, y les ha comutado que todos deben morar
entre 3000 y pies de los rios al rededor de la Plaza: 30
y pies desde el Correo hacia San Pedro: 900 p. Penas
1000 y pies en Rio Chis y Guasine: las guarniciones de
los Pueblos y la Resaca en la Villa de Cura de 1600 hom

30. 18

El 7. del Cor. ha

ocupado este punto

mit ein heim. 2/3
Bremen. 1/2

Comissão de

Lieut. Cing. Tainy

Scientia Carabini

монтаж, демонтаж,
защита, ремонт,

el voto de fecho

кор и ланеког оца

Lo J. Conner

a'v. Como ni fr.

Beate J. Munnich

A. Michae.

friend, the Penitent.

11/27/1912

9

En mi oficio de 18 de el
actual hice a V. el presente
notas, respecto al Gob.
nador de Maracaybo, pue.
se una division en (cuentas,
y se contestaron. Ahora
se lo repito en los terminos
siguientes

Por el oficio de V. de
del anterior me ha in-
puesto de los obstruccion q.
presentan a la salida de las
tropas de esa ciudad para la
lucha, la guerra de D. Juan
le Ponce; y aunq. me pare-
ce de muy poca consideracion

tará de 2000 y pu
de nomb. : igno
marchara p. Ca
nardo o p. aqui.
Jodo lo J. par
ticipa a V. p. Ma
Maxim mar im
riato J. el Dep
a. Lu Conoim.
Dior qud. a V. m.
g. Sub. de S. Joro
Cuam y In. P. de
1815.
Principio P.
y Cap. J. or Ver
1815.

cion, por el pequeño nú-
ro de que se compone, q
apenas llega á quaranta
hombres, con solo veinte
ochos fusiles (como me he
informado uno q. ha e-
do prisionero entre ellos)
veré con los señores que
carran á V.E. Pero inde-
pendiente de esto, y para
obviar á la falta de recu-
q. V. también me expone
en su citado, me contray
de nuevo á lo q. tengo di-
cho á V.E. en S. de del último
Diciembre, ofreciendome q
no solo he suministrado
ganado y dinero á la Divi-
sion que venga á encuen-
sino tambien á satisfacer
los gastos q. hiciera para
su salida de esa Ciudad.

-21-

No encuentro ninguna
dificultad p. q. V.E., recurrien-
do á los acudados comercian-
tes de esa Ciudad, por via de
empréstito, tenga quanto
sea necesario para armar,
y equipar una Division que
deben contar al menos de
trecientos hombres, y con fi-
en ver realizado por este me-
dio el utilísimo proyecto de
quarner á Cúcuta, y cubrir
la Provincia del modo de
V.E., sin demerbrar el
Ejército de los Mator= Debo
decir á V.E. que sin este au-
xilio, yo no responderé de
la seguridad de esa Provin-
cia, como se lo hago saber
al S. Cap. Gen. D. Francisco Mon-
tano, y á su V. en Venezue-
la D. Juan Manuel A. Cag.

gal; pue: mi Exército
es tan numeroso que pue-
da dividirlo. y separarlo
varios puntos, y atender a
cada uno de ellos, si los ex-
erces del enemigo; pue: y
me hablo en la precision
dejar uno de los dos batall-
ones que mando p.^a cubrir
esta frontera; q.^{ta} es la que
asegura la Provincia de
Meruela; y segun la orden
S. D. Juan. de Montalvo, que
dejar quatrocientos hombr-
es en cuenta: de que resulte
que solo me quedari para
marchar trescientos. El di-
cho Exército, sera, pue:, ex-
erces las Provincias de Ven-
ezuela, que no cuentan con
para su seguridad; pue: p-
ciliissimam^{te} podra ser batido

22
en detall, sin que sus divi-
siones por su distancia, y por
la incomodidad de los caminos,
puedan reciprocar los soco-
rros = todo lo hago presente
a V. S., no dudando que toma-
ra parte en la justicia de
mis razones, y que precipi-
tara la salida de la division,
de que hablo a V. S., de lo que,
y del recibo de este se servi-
ra V. S. avisarme = Estoy sa-
tisfecho q.^{ta} ninguna Provin-
cia cuenta con mas recursos
que la del mando de V. S., p.^a
los he tocado con mi mano;
y nada le falta con la ayuda
que yo subministrare opor-
tunam^{te}.

Por dicho Oficio cono-
cera V. S. que no hay medio